

TÉRMINOS DE REFERENCIA (TDR)

DISEÑO DE CAMPAÑA PARA LA PROMOCION DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS DE HPHH

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Hábitat Para la Humanidad Honduras (HPHH), está solicitando la presentación de una oferta económica para el diseño de una campaña publicitaria para incrementar la captación de familias con una solución habitacional adecuada a través de la colocación de cualquiera de nuestros productos y servicios de créditos para lo cual HPHH requiere contratar los servicios profesionales de un agencia publicitaria o consultor debidamente constituidos, con especialidad en diseño de campañas publicitarias y experiencia comprobada mínima de 10 años.

1. ANTECEDENTES

Hábitat para la Humanidad Honduras es una asociación civil, independiente de los gobiernos locales, regionales y nacionales, de carácter privado, de interés público, apolítica, sin fines de lucro, con personalidad jurídica y patrimonio propio. Hasta el momento ha apoyado a más 27.000 familias hondureñas en la construcción o mejoramientos de sus viviendas beneficiando a más de 137 mil hondureños.

Se ha calculado un déficit habitacional de 1,138,018 unidades siendo el cuantitativo de 435,167 unidades, en tanto el déficit cualitativo afecta a 702,851 unidades habitacionales.

Es por eso que en Hábitat para la Humanidad Honduras hemos entendido la necesidad de soluciones habitacionales y de viviendas adecuadas para las familias de escasos recursos a través de créditos con cuotas y plazos accesibles para una vivienda nueva o para mejorar la existente.



Hábitat para la Humanidad®

Honduras

2. OBJETIVO ESPECÍFICO

Diseñar y ejecutar la estrategia de comunicación, evaluar su impacto y que contemple los materiales requeridos y métodos que permita comercializar los productos y servicios de Hábitat para la Humanidad Honduras.

3. AREAS DE INTERVECIÓN / FACTORES A INVOLUCAR

La Estrategia de Comunicación debe tener un alcance a nivel nacional en los medios relacionados de las 7 oficinas del país: Siguatepeque, San Pedro Sula, Santa Cruz de Yojoa, La Ceiba, Aguan, Tegucigalpa y Copán. Además, es imperativo que la campaña se realice a partir de los procesos participativos en el que se muestre la diversidad de cada oficina en la cual este incluida la equidad de género y de etnias. La campaña debe asociarse a los beneficiarios, y no beneficiarios, tanto como sea posible en el proceso de comercialización con el fin de maximizar su impacto y garantizar la apropiación de los productos.

Asimismo, la campaña deberá fortalecer la publicidad de boca en boca dirigida a las familias beneficiaras y amigos **de Hábitat para la Humanidad Honduras**.

4. PRODUCTOS ESPERADOS

Los productos esperados a obtener son los siguientes:

4.1 PRODUCTO 1 Estrategia creativa:

- Presentación de una propuesta con el concepto creativo de la campaña, productos de comunicación, mensajes claves, estrategia, públicos meta, canales.
- Un presupuesto detallado con todos los gastos a incurrir, incluidos los gastos de viaje del equipo de realización (staff creativo, filmaciones, estudios, logística, etc.) y del equipamiento si hubiese.
- Diseño y producción de materiales de todos los mensajes acordados para la campaña de comunicación.
- En caso de tener una imagen para la campaña, la agencia deberá proponer la figura pública cumpliendo con los lineamientos de exclusividad.
- La empresa entregará los archivos con todos los artes en vectores formato modificable y proporcionará los artes finales.
- Todos los materiales deberán respetar la línea grafica establecida según el decálogo de la marca de Hábitat para la Humanidad Internacional.
- Crear en estrecha colaboración y someter a validación de Hábitat para la Humanidad Honduras el plan de trabajo y cronograma del plan de comunicación
- Se realizarán 4 reuniones generales de trabajo con el **Equipo de Hábitat Para la Humanidad Honduras** durante el proceso para supervisar los avances de la campaña.



Hábitat para la Humanidad®

Honduras

4.2 PRODUCTO 2 Plan de Medios:

El plan de medios y su justificación contemplando el presupuesto total designado para la pauta publicitaria. La agencia de medios deberá presentar un plan incluyendo redes sociales considerando:

Duración de la campaña: 6 meses - 2 de lanzamiento y 4 mantenimiento
3 meses - 1 de lanzamiento y 2 mantenimiento

Exposición de la campaña, debe contemplar:

- **Medios:** Especificar el tipo de medio en donde se va a pautar. Contemplar la posibilidad de poner publicidad en aeropuertos y cines.
- **Programación:** Especificar tipos de los programas, tiempo de horarios, tiempo “prime” (programas con mayor audiencia y alcance).
- **Rating:** Indicar el rating o el porcentaje de audiencia, puntos brutos de rating (GRPS) total de impactos para medir el alcance.
- **Alcance:** Evidenciar el alcance de la campaña. Número máximo de personas que tiene contacto con el mensaje publicitario.
- **Costo** costo por punto rating, costo por impacto.

Especificar afinidad, cobertura, frecuencia

Presentar flowchart con detalle de la inversión total incluidas las bonificaciones por medio.

La gestión y costo de la pauta en redes sociales, radio, televisión, medios escritos tales como prensa y digitales, exteriores, activaciones BTL.

5. PERFIL PROFESIONAL DE AGENCIA DE PUBLICIDAD

- Experiencia demostrada en diseño y ejecución de estrategias de comunicación y producción de campañas.
- Amplia experiencia en el diseño y ejecución de campañas de comercialización y sensibilización en temas sociales.
- Experiencia demostrable en campañas de comunicación participativas.
- Experiencia en la gestión de redes sociales.
- Excelentes relaciones con medios de comunicación clave, convencionales y digitales, en el país.
- Capacidad para presentar los productos de esta campaña en los tiempos y forma establecidos en estos términos de referencia.
- Personal responsable y proactivo, con alta capacidad de trabajo en equipo y en contextos multiculturales.



Hábitat para la Humanidad®

Honduras

- Excelente comunicación verbal y escrita, en español/ inglés, así como gráfica y audiovisual.

6. CONDICIONES GENERALES

6.1. Condiciones de la contratación

- a) Los honorarios pactados deberán considerar cualquier gasto por desplazamiento, logística, etc. que se incurran durante la contratación.
- b) Los honorarios pactados incluyen los costos por concepto de pauta en radio y prensa que deberán ser asumidos por el contratante.
- c) La parte contratante no reconocerá cargos adicionales por concepto de tasas impositivas, seguros, costo de transferencias bancarias y demás gravámenes.
- d) La contratación se formalizará mediante un Contrato por Servicios establecido por **Hábitat para la Humanidad Honduras**.
- e) **Hábitat para la Humanidad Honduras** se reservará el derecho de convocar a una entrevista o reuniones a las empresas participantes las cuales deberán presentar portafolio de proyectos.

6.2. Derechos de autor, patentes y otros derechos de propiedad

Hábitat para la Humanidad Honduras será el titular de los derechos de propiedad intelectual y otros derechos de propiedad incluyendo, pero no limitado a las patentes, derechos de autor y marcas registradas, con respecto a los documentos y otros materiales que tengan una relación directa con o hayan sido preparados o recogidos en consecuencia o en el curso de la ejecución del contrato para cuya adjudicación se convoca a la presente consultoría.

La agencia contratada deberá tomar todas las medidas necesarias, ejecutar todos los documentos necesarios y generalmente asistir en la transferencia, el aseguramiento y la formalización de esos derechos de propiedad **de Hábitat para la Humanidad Honduras** en cumplimiento de los requerimientos de la legislación aplicable.

Es la responsabilidad de la agencia contratada asegurar que se cuenta con la cesión de los debidos derechos en el caso del uso de fotografías, imágenes, música etc., lo que deberá constar por escrito por parte de los autores de acuerdo a un formulario que entregará Hábitat para la Humanidad Honduras.

6.3. Monitoreo y evaluación

El Equipo asignado de la agencia de publicidad que resulte adjudicada con el contrato trabajará directamente vinculado con las personas de **Hábitat para a Humanidad Honduras** que se designen oportunamente para este fin.

7. PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS DE INTERÉS EN LA CONSULTORÍA

Los expertos interesados en aplicar para esta contratación, deberán remitir, a más tardar el día **21 de Noviembre** los siguientes documentos:

La oferta Técnica y Económica deberá ser presentada en sobre sellado con atención al Lic. Alberto Benítez Salem, Director Ejecutivo de Hábitat Para La Humanidad Honduras, y deberá adjuntar las credenciales y estados financieros actualizados.

Todos los documentos deberán presentarse de la siguiente forma:

Para entregas de versiones en físico:

Barrio Suyapa, 7 calle, 11 Ave. S.O.
Una cuadra arriba del Hospital Leonardo Martínez
San Pedro Sula Honduras.

Para entregas en versión electrónica, enviar a los correos:

Dirección Ejecutiva
E-mail: hphalbesa@habitat.hn

Gerencia de Desarrollo de Recursos
E-mail: jhandal@habitat.hn